

19833

Int. Cl.: C03B

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

A favor de D. MARCO LEVY, de nacionalidad israelí, residente en BARCELONA, Ronda Universidad, 29. - - - - -  
por: "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE VIDRIO ESCARCHADO". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente patente a un nuevo procedimiento para la fabricación de vidrio escarchado que ha sido dado a conocer con éxito en el extranjero, concretamente en Israel, aportando sensibles mejoras a la industria  
5 de fabricación de dicho tipo de vidrio, por cuyo motivo el solicitante pide su registro en España, a efectos de mejorar la producción nacional.

En efecto, es sabido que los métodos seguidos  
10 hasta hoy día para la obtención del vidrio escarchado son

rudimentarios, lográndose en consecuencia rendimientos muy bajos que encarecen necesariamente el producto, y cuya producción y calidad dependen totalmente de las condiciones climatológicas durante la fabricación.

5                   Por la presente patente se da a conocer un nuevo procedimiento totalmente industrializado que permite la obtención de grandes series con la multiplicidad de variantes deseada, ya sea vidrio totalmente escarchado, por una o las dos caras, ya solamente escarchado por  
10 zonas e incluso la consecución de dichos efectos de escarcha en objetos de vidrio ya fabricados.

Para ello, el actual procedimiento comprende una primera fase, consistente en conseguir por medios tradicionales la superficie translúcida en relieve de  
15 base del procedimiento, bien sea por una o por ambas caras del vidrio, mediante ácido, chorreado por arena, etc.

La segunda fase del procedimiento comprende la aplicación de una cola fuerte sobre la cara en tratamiento, anteriormente citada, dependiendo de la viscosidad y del  
20 grueso de la capa de dicha cola los efectos de dibujo a conseguir sobre el vidrio.

La siguiente fase consiste en llevar el conjunto así preparado, a una cámara de tratamiento, cerrada e iluminada, así como con mirillas de visualización y control,  
25 encargada de conseguir la temperatura y humedad idóneas para la consecución de los efectos de escarchado en el vidrio. A tal fin, en tal cámara se controlan mediante aire acondicionado seco las citadas variables, lográndolo con la colaboración de dos intercambiadores de calor, uno  
30 que baja la temperatura y otro que la aumenta para bajar

la humedad relativa del aire que ventajosamente será de un 30 a un 40%. Pudiéndose emplear otros medios adecuados para conseguir el aire seco, incluso el suministro de una mezcla de aire con distintos grados de sequedad.

5                   Este último tratamiento hace que la cola, al secarse en las citadas condiciones, se cuartee y abarquille, logrando arrancar parte del vidrio, dejando por tales puntos zonas transparentes que son las que configuran el dibujo y dan el efecto escarchado del vidrio.

10                   Por último, en una fase ulterior, se eliminan mecánicamente los restos de la capa de cola con los trozos de vidrio a ella asociados, con lo que quedan zonas traslúcidas resultantes del relieve dado en la primera fase, y zonas transparentes, por donde el vidrio ha quedado arrancado por la cola.

15                   El objeto de la patente, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la  
20                   protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse este procedimiento para la fabricación de vidrio escarchado con los medios, componentes y accesorios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

25

#### N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1.- Procedimiento para la fabricación de vidrio escarchado, caracterizado esencialmente por comprender en

fases sucesivas, la preparación de la cara a tratar mediante una superficie traslúcida en relieve, la aplicación sobre dicha superficie de una capa de cola fuerte, adherida firmemente a aquélla, y el secado de esta capa de cola en una cámara especial de tratamiento, con regulación de la temperatura y humedad, con el fin de que tal secado provoque el cuarteado y abarquillado de la cola que se traduce en el arrancado de partes de vidrio, configurando éstas las zonas de dibujo del efecto de escarchado.

2.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE VIDRIO ESCARCHADO.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 20 OCT. 1973

MARCOS LEVY

P. A.  
MANUEL DE...  
E. P.  
*[Handwritten signature]*